



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-149/01DIC016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 14 de diciembre del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-149/01DIC016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] el [REDACTED] y considerando

que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACION AL SOLICITANTE".

"Necesito copia del acuerdo que autorizó el uso del helicóptero para dar seguridad al Carnaval de San Miguel, realizado el pasado 26 de noviembre en dicha ciudad y posteriormente se accidentó.

Copia del informe o su similar de la última revisión mecánica realizada ha dicho helicóptero.

Documentación que refleje si la alcaldía de San Miguel pagó algún monto a la Fuerza Armada por el uso de la aeronave para dicho evento o si la Fuerza Armada solicitó combustible para el mismo".

Al respecto de lo requerido por le impetrante, la unidad administrativa lo siguiente:

Necesito copia del acuerdo que autorizó el uso del helicóptero para dar seguridad al Carnaval de San Miguel, realizado el pasado 26 de noviembre en dicha ciudad y posteriormente se accidentó.

R// Se anexa a la presente versión pública de autorización para el uso del helicóptero y su respectiva tripulación, el cual formaba parte del "Plan de Prevención, Protección, Auxilio y Seguridad Fiestas Patronales Nuestra Señora Virgen de La Paz, San Miguel 2016" el cual se anexa de igual forma.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Copia del informe o su similar de la última revisión mecánica realizada ha dicho helicóptero.

R// Se anexa versión pública del último informe de chequeos de inspección y mantenimiento mecánico realizados al helicóptero.

Documentación que refleje si la alcaldía de San Miguel pagó algún monto a la Fuerza Armada por el uso de la aeronave para dicho evento o si la Fuerza Armada solicitó combustible para el mismo

R// Al respecto, es oportuno informarle al requirente que como bien se informa en la autorización para el uso del helicóptero, el combustible sería cancelado por la Alcaldía Municipal de San Miguel, no obstante, dado que el lamentable accidente que costó la vida a cuatro miembros de la institución armada, se dio cuando se iniciaba el primer vuelo, existe una gestión para deducir el costo correspondiente.

Por lo que en esta fecha **14 de diciembre del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.




ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv

**ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA
MENSAJE**

PRECEDENCIA

MN. _____ RUT _____

URG _xxx_ PRI _____

San Salvador, 09 de noviembre de 2016

PARA : JEFE DEL EMGFA
C.C. : JEFE DEL EMGE
: CMTE. DE LA 3ª. BGDA INF.
DE : JEFE DEL EMCFA
CÓDIGO : ██████████
ASUNTO : COMUNICANDO.

No ██████ C-III-C "PLANES Y ÓRDENES". Atentamente comunico a usted, proporcione un (1) Helicóptero con su respectiva tripulación a orden de la 3ra. Brigada de Infantería, a partir de las 140025NOV016 hasta las 080027NOV016, aterrizado en dicha Brigada, a fin de ser utilizado en caso de emergencia durante las diferentes actividades que se realizarán en el marco de las fiestas patronales de la Ciudad de San Miguel, en honor a "Nuestra Señora Virgen de la Paz"; asimismo, dicha Aeronave se requiere que realice dos horas de vuelo sobre las principales calles de referida Ciudad, durante el desarrollo del Carnaval, que se realizará el 26NOV016.

Costos del combustible a utilizar para el medio aéreo, es de **un mil cuarenta y ocho 83/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$1,048.83)**, los cuales serán proporcionado por la Alcaldía Municipal de San Miguel.

Coordinaciones necesarias realizarlas con el D-III "OPERACIONES" de la 3ª. Brigada de Infantería.



FELIX ROGARDO NUÑEZ ESCOBAR
GENERAL DE DIVISION
JEFE DEL EMCFA

TRANSMÍTASE:

FENEJAMM/JCVN/MRRRS/SAZ

Nota confidencial: La información en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR C.A contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionado por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

HOJA DE EQUIPO INSPECCION Y MANTENIMIENTO					
1-ORGANIZACION FAS / PRIMERA BODA AEREA		2-DECLARACION Y MODELO UH-1H			
3-REGISTRO SERIE/NO	4-MILES	5-IMPRES	6-IMPRES	7-DATE	8-TIPO DE X Valor INSPECCION 3 de 4 1 NO PROGRAMADA 2)
261	—	7575.3		17/8/16	
APPLICABLE REFERENCE					
TM NUMBER: DA 55-1529-210-21-1 CAPITULO 4		TM DATE		TM DATE	
TODA INSPECCION Y EQUIPO RECORDADO EN ESTA FORMA DEBERA SER DETERMINADO Y ACORDADO CON EL DIAGNOSTICO, PROCEDIMIENTOS					
9a FIRMA DE LA PERSONA QUIEN REALIZO LA INSPECCION		10a FIRMA	11a FIRMA DE SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	12 TIEMPO	13 HORAS DE TRABAJO REQUERIDAS
[Redacted]		[Signature]	[Redacted]	04:20 hrs.	04: hrs.
14 ART. No	15 STA	16 DEFICIENCIAS	17 CORRECCIONES	18 ESPECIAL DE QUIEN CORRIGE	
01	HT	Requiere lavado de compresor y estructural por volar sobre el mar	Se efectua lavado de compresor y estructural por volar sobre el mar	[Signature] M.C.	
02	XO	Se remocion filtros de entrada de Aire	Se instalan filtros de entrada de Aire	[Signature] S.T.	
03	HT	Se remocion parte Superior de Separador de arena y polvo	Se instala parte Superior de Separador de arena y polvo	[Signature] S.T.	
04	XO	Se tapa Sommer con tapa	Se remocion tapa de Sommer	[Signature] S.T.	
05	HT	Se cubren generador con plastico	Se remocion Plastico de Sommer	[Signature] S.T.	
06	HT	Se descomulacion tuberia p.p.p	Se Comulacion tuberia p.p.p	[Signature] S.T.	
07	HT	Requiere ICC por lavado de compresor	Se efectua ICC por lavado de compresor	[Signature] S.T.	
08	HT	Requiere MOC por lavado completo	Se efectua MOC por lavado completo	[Signature] S.T.	

NOTA SECRETA La información contenida en este documento o correo electrónica originado en la FUERZA ARMADA DE E SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado. Cualquier retención. Difusión, distribución o copia parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje. Favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CRVT/SEMA/mf

CONFIDENCIAL

Fecha 26/NOV/16	Módulo UH-1H	Nº de serie 261		Membres del Armamento		Escala ILOPANGO		Página nº 1		Nº de páginas 1	
Registros de Bay		Tiempo del Volador		Completados de la prueba Insp		Agrupación afectada		servicio		servicio	
Avisos		Amenaza		Nº Insp pendientes		mesar		steriliza		servicio	
1		Tiempo n. la fecha		3		7622.5		1690			
2		Tiempo bay		4		7622.5					
3		Tiempo total		37		0ct-16					
Cavallas (ignoras)		Acelis (varios) enter		Grado		7000 se		servicio		eficiencia	
Nº de servicia		Total En tiempo		Grado		Total se		por		eficiencia	
1		209		MIL-L-23699		13		11		ILOPANGO	
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
32											
33											
34											
35											
36											
37											
38											
39											
40											
41											
42											
43											
44											
45											
46											
47											
48											
49											
50											
51											
52											
53											
54											
55											
56											
57											
58											
59											
60											
61											
62											
63											
64											
65											
66											
67											
68											
69											
70											
71											
72											
73											
74											
75											
76											
77											
78											
79											
80											
81											
82											
83											
84											
85											
86											
87											
88											
89											
90											
91											
92											
93											
94											
95											
96											
97											
98											
99											
100											
101											
102											
103											
104											
105											
106											
107											
108											
109											
110											
111											
112											
113											
114											
115											
116											
117											
118											
119											
120											
121											
122											
123											
124											
125											
126											
127											
128											
129											
130											
131											
132											
133											
134											
135											
136											
137											
138											
139											
140											
141											
142											
143											
144											
145											
146											
147											
148											
149											
150											
151											
152											
153											
154											
155											
156											
157											
158											
159											
160											
161											
162											
163											
164											
165											
166											
167											
168											
169											
170											
171											
172											
173											
174											
175											
176											
177											
178											
179											
180											
181											
182											
183											
184											
185											
186											
187											
188											
189											
190											
191											
192											
193											
194											
195											
196											
197											
198											
199								</			